

## INFORMATIVO JUDICIAL

Miraflores, 29 de julio de 2020

Las normas más relevantes que han sido publicadas en la edición regular del Diario Oficial “El Peruano”, así como en la página web del Poder Judicial, entre el 28 y 29 de julio, son las siguientes:

- En la edición regular del 28 de julio del Diario Oficial “El Peruano” se publicó lo siguiente:
  - Resolución Administrativa N° 168-2020-P-PJ. Mediante esta norma se reconformó a la Sala Civil Permanente de la Corte Suprema de Justicia, la cual estará integrada a partir del 27 de julio del presente año por los siguientes magistrados:
    - Francisco Artemio Távara Córdova (Presidente)
    - Mariano Benjamín Salazar Lizarraga
    - Oswaldo Alberto Ordoñez Alcántara
    - José Felipe De La Barra Barrera
    - Marcela Teresa Arriola Espino
  - Resolución Administrativa N° 231-2020-P-CSJLI-PJ. Mediante esta norma se creó el Registro Distrital de Casillas Electrónicas Institucionales para fines de Emplazamientos Judiciales o Citación de la Demanda (REDCEI) de la Corte Superior de Justicia de Lima.
- En la página web del Poder Judicial se publicó lo siguiente:
  - Resolución Corrida N° 332-2020-P-CE-PJ. Mediante esta norma se suspendió el trabajo presencial de la Primera Sala de Derecho Constitucional y Social Transitoria de la Corte Suprema de Justicia por el período de catorce (14) días y se dispuso que se realice trabajo remoto. Estas disposiciones no afectan ni suspenden los plazos procesales ante dicha Sala.

\*\*\*

En caso requiera una aclaración o ampliación del presente informativo, por favor contáctenos al correo electrónico [estudio@eja.com.pe](mailto:estudio@eja.com.pe).

También puede ingresar a nuestras páginas en [Facebook](#) y [LinkedIn](#) para más contenido legal.